

10 folio. Rubriks at)
the foot of almost)
every page. Rubrik)
at the end of the)
document. Copia de)
escribano actuante)

Beinza-Labaien, 16-IX-1815.-

At the back=

" 7 /

Yll.^e. S.^{or} /

Tras.^{do} de la /

Ynformacion de filiacion y /
limpieza de sangre ad futuram /
Rei memoriam, reciuida con man /
dato y asistencia de Vmd, a ins- /
tancia de Juan Baup.^{ta} Balez. /
tena natural del Lugar de Sal- /
dias y vezino en el de Oronoz en el /
valle y universidad de Baztan="

.- Don Martin Antonio de Baleztena, Presb., Rector de ==
San Juan Baup.^{ta} de ==

Saldias, valle de==

Basaburua menor, trae el certificado de bautismo del
interesado, (sus padres y abuelos, etc.).

Juan Bautista nació en

Saldias, y vive en==

Oronoz.-

v.- Quiere probar su limpieza de sangre, mostrando quié-
nes son sus padres y abuelos, etc.

Padres suyos son==

Martin Josef Baleztena y / naturales y vecinos de==

Maria Josefa de Ochandarena

Saldias, y dueños de la casa denominada==

Marinchonea, sita en él.

Martin Josef de Baleztena fue hijo de==

Martin de Baleztena y / naturales y vecinos del mis-

Maria Micaela de Lasaga mo lugar, y de esa casa.-

Maria Josefa de Ochandarena fue hija de==

Martin de Ochandarena y

Maria Josefa de Echeverria

2.- naturales y vecinos de=

Saldias, y dueños de la casa intitulada de==

Dolarea.

Probar quiere que sus ascendientes y descendientes
son "cristianos biejos de pura y limpia sangre sin man-
cha ni mezcla alguna de Judios, Moros, Agotes Peniten-
ciados por el S.^{to} oficio de la Ynquisicion ni otra sec-
ta en drō. reprovada ni han ejercido ni ejercieron ofi-
cio vil, ni vajo alguno de q.^{de} les haya resultado infam-
ia". Aduce para ello testigos.--

- v.- En la villa de==
"Beinza Layaen", valle de==
"Basaburua menor", a==
16-IX-1815, ante el señor==
"Pedro Josef Jaunarena", alcalde y juez ordinario, y
ante el escribano infrascrito==
- 3.- "Miguel Juakin de Echeverria", presentó el interesa-
do testigos para probar lo que intentaba, y son==
v.- "Martin Josef de Erasun;
Pedro Josef de Ochandarena, / vecinos de Saldias.
Juan Baup.^{ta} de Ylarregui, y /
Juan Josef Yrisarri"
Firmar no sabía el alcalde, y tampoco los
testigos.--
- 2v.- Martin Josef de Erasun tenía como 74 años.--
4.- Pedro Josef de Ochandarena, 72 años.--
5.- Juan Baup.^{ta} de Ylarregui, 70 años.--
6.- Juan Josef de Yrisarri, 68 años.--
- 3v.- El primer testigo afirma, y lo mismo hacen luego
los restantes, que el interesado ni antepasados su-
yos han ejercido oficio vil; antes bien han ~~empleado~~
ejercido empleos honoríficos =
"de rejidor, y Maiordomos de la cofradia del Rosario
q.^e son los q.^e se confieren en dho Lugar a los q.^e
son de semejante esfera, y circunstancias, y no a los
q.^e no lo son"...--
- 7v.- El escribano actuante y firmante y trasladante, cer-
tifica que varios antepasados del einteresado han si-
do regidores de
Saldias, expresando sus nombres y fechas.--
- 8.- Signo, firma y rúbrica del escribano==
"Miguel Juakin de Echeverria"